

ALGUNOS DESAFIOS DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO

Rosario Green

La política exterior de México no es el resultado ni de coyunturas ni de improvisaciones. Constituye una de las más relevantes tradiciones nacionales del país, mantenida aun en circunstancias ciertamente difíciles que, paradójicamente, lejos de debilitarla la fortalecen.

La Constitución de 1917 consagra las máximas que gobiernan el quehacer de México en el ámbito mundial. Las de no intervención, autodeterminación, solución pacífica de controversias, soberanía sobre los recursos naturales, igualdad jurídica de todos los Estados y cooperación para el desarrollo, se encuentran entre las más importantes. Todas ellas han sido sistemáticamente defendidas por nuestro país en éste y otros confines, a partir de la concepción de que su aplicación debe ser universal porque se trata de principios inalienables del derecho internacional.

México no ha admitido jamás ambigüedades en su política exterior. Nunca ha exigido para sí un tratamiento que no esté dispuesto a otorgar y garantizar a terceros. Igualmente, se ha manifestado en contra de que las diferencias de poder a nivel internacional den lugar, solamente por existir, a violaciones de los derechos de los Estados y socaben las bases de convivencia entre las naciones. El respeto a los derechos de los demás como verdadero sustrato de una paz estable y duradera sigue siendo una convicción profunda y vital de los mexicanos.

Ha sido pues la aplicación sistemática de esa política exterior la fuente de su coherencia, solvencia y fuerza moral, internacionalmente reconocidas e internamente generadoras de consensos importantes. Pero su mantenimiento casi inmutable no le ha impedido atender a los diferentes retos que el cambiante mundo de nuestros días le plantea cotidianamente. Al contrario, le ha permitido, sin desatender lo esencial, innovar para convocar nuevas voluntades tanto dentro como fuera del país.

En este contexto, quisiera referirme a algunos de los desafíos que enfrenta la política exterior mexi-

cana. En primer lugar, hay que destacar nuestra relación prioritaria con América Latina, donde el resurgimiento de la vida democrática ha facilitado además la puesta en práctica de importantes esfuerzos de cooperación tanto en lo económico como en lo político. Ejemplo de esto último lo constituye la búsqueda de una solución latinoamericana al problema centroamericano y su desahogo en el diseño de un novedoso mecanismo concertador: el Grupo de Contadora.

En el marco de ese esfuerzo, México, junto con Colombia, Panamá y Venezuela, a partir de enero de 1983 y pese a los escollos a los que el proceso se ha enfrentado, ha logrado, primeramente, reunir a las partes en conflicto; en segundo lugar, identificar los asuntos que preocupan a los distintos gobiernos centroamericanos; en tercer término, definir una plataforma de negociación de compromisos específicos para la paz y la estabilidad de la región, a partir de la cual se lograron, por cierto, importantes avances que culminaron en la elaboración del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, como propuesta de instrumento jurídico capaz de resolver el conflicto por la vía pacífica; en cuarto lugar, se logró construir un dique de contención que ha evitado el estallido de una guerra generalizada en la región, cuyas consecuencias serían irreversibles; finalmente, el Grupo de Contadora se ha convertido en la instancia idónea reconocida por la comunidad internacional para encontrar una solución adecuada a los problemas que aquejan a la zona, como lo prueba el hecho de que el grupo, al que ya se habían unido otras cuatro democracias de América Latina: Argentina, Brasil, Perú y Uruguay (involucrando con ello al 90% de la atención de la región si tomamos en cuenta a todas las partes que están participando en el proceso: Centroamérica, Contadora y Grupo de Apoyo), se ha visto recientemente reforzado con la participación directa del secretario general de la Organización de las Naciones Unidas y del secretario general de la Organización de Estados Americanos,

quienes han ofrecido la gama de servicios que podrían prestar sus respectivos organismos, convocando así la voluntad política de un número creciente de naciones en todo el orbe a favor del principio de la solución pacífica de controversias en general y de una paz negociada para Centroamérica, en particular.

El desafío que México afronta en este campo concreto, sigue siendo el de evitar una solución de fuerza de dimensiones y repercusiones inimaginables, no sólo para Centroamérica sino para el conjunto de las relaciones interamericanas.

Otra prioridad importante del quehacer internacional mexicano, consecuencia inescapable de su geografía, es la vinculación con Estados Unidos que se quiere madura, respetuosa y mutuamente responsable.

Es un hecho que las relaciones con Estados Unidos han constituido tradicionalmente un punto focal de la política exterior mexicana. Esas relaciones, complejas por naturaleza como suelen ser aquellas que se dan entre vecinos que comparten además una extensísima frontera de más de 3 mil km, abarcan los aspectos más variados y dan lugar a multitud de fenómenos que deben ser cuidadosamente analizados a fin de lograr una cabal comprensión de las percepciones, acciones, situaciones y procesos que acercan y separan a las dos naciones.

Entre todo lo que nos acerca están desde las vinculaciones cuantificables que nos llevan a afirmar que, pese a varios intentos diversificadores a lo largo de nuestra historia reciente, la economía mexicana depende fundamentalmente de sus intercambios comerciales, financieros, laborales, turísticos y tecnológicos con Estados Unidos, hasta la convicción de que existen entre nuestras naciones coincidencias significativas en el logro de importantes objetivos que atañen a la globalidad del continente americano como son la salvaguarda de la paz y la seguridad, el desarrollo económico y social y la cooperación fraterna y amplia.

Sin embargo, entre todo lo que nos separa está también, desde el peso de nuestra desigualdad económica, pues la vecindad y coexistencia entre Estados Unidos y México es la vecindad y coexistencia entre el país más desarrollado de Occidente y uno, el nuestro, -que si bien ha avanzado por el camino del desarrollo económico está muy lejos todavía de alcanzar las metas que se ha propuesto en esa materia, hasta divergencias importantes que son el resultado de ópticas o perspectivas diferentes y que en ningún momento reflejan el deseo del

gobierno mexicano de generar fricciones con su vecino del norte.

Así, el desafío al que la relación México-Estados Unidos se enfrenta, no está planteado únicamente por la solución de los problemas que integran su agenda y que consisten, desde una perspectiva mexicana, en un trato justo en materia comercial, financiera, turística y migratoria; o en la aceptación de que el problema del narcotráfico es uno de doble vía que tiene que ver, sí, con la producción y la intermediación, pero por supuesto también con el consumo; o inclusive en el reconocimiento de la necesidad de modificar la imagen que del país proyectan los medios masivos de comunicación estadounidenses desinformando a su opinión pública y denigrándonos. El desafío tiene también que ver, y de manera por cierto fundamental, con la necesidad de que Estados Unidos acepte el simple hecho de que efectivamente el gobierno mexicano no pretende en modo alguno provocar tensiones o conflictos en su relación bilateral y que cuando éstos se han presentado, como por ejemplo en los casos de la política mexicana hacia Centroamérica o nuestra participación en los foros multilaterales, ha sido únicamente consecuencia secundaria de la aplicación de nuestra política exterior, cuya congruencia es evidente, y resultado natural de la existencia de intereses nacionales no necesariamente convergentes.

Un último desafío que encara la política exterior de México y al que me gustaría referirme, es el que plantea el deteriorado escenario económico internacional. El retorno a un proteccionismo agresivo en muchos países desarrollados, la caída de los precios de nuestros productos de exportación, incluido el petróleo, y nuestras voluminosas deudas externas sugieren enormes dificultades que deberán ser resueltas con visión política si la meta es la recuperación del crecimiento económico de nuestros países.

Desde el inicio de la presente administración, el gobierno mexicano ha venido insistiendo en que la renegociación de su deuda externa y la obtención de recursos adicionales para respaldar el crecimiento económico del país, deben rebasar los aspectos meramente técnico-financieros para ubicarse en una dimensión política que, a partir del diálogo entre gobiernos deudores y gobiernos de entidades acreedoras, establezca términos más justos y equitativos, con apoyo en la premisa de que, así como se compartieron las ganancias en épocas de abundancia, deben compartirse las cargas del ajuste en tiempos de escasez. Por lo tanto, corresponsabili-

dad y concertación se han convertido en los lineamientos con los que el gobierno mexicano ha venido buscando orientar la discusión económica internacional.

El gran reto consiste, sin embargo, no solamente en que la comunidad internacional acepte estos parámetros sino en que, efectivamente, se generen espacios para propuestas que, en el caso de la deuda externa, probablemente habrán de darse más en la línea de lo que el denominado Consenso de Cartagena viene proponiendo desde 1984, en el sentido de no destinar más allá de un porcentaje aceptable de nuestros ingresos de exportación al pago de intereses, de abatir las tasas reales de interés que se encuentran actualmente a niveles ahistóricamente altos, de alargar los plazos de amortización y los periodos de gracia, etc., pero que no excluyan la posibilidad de planteamientos algo diferentes, tanto a nivel individual como de conjunto.

Uno de ellos podría ser, por ejemplo, dividir el débito en diferentes partes que llevaran a: primero, la cancelación de una porción de la deuda por considerarla ilegítima en tanto que se generó al ser modificadas unilateralmente por el país acreedor las condiciones iniciales de contratación. Esta situación se dio cuando la administración estadounidense decidió elevar sus tasas internas de interés para corregir su enorme déficit fiscal, lo que tuvo una impresionante repercusión internacional, aumentando considerablemente las deudas externas

de nuestros países; una quita de parte de lo adeudado no haría, por otro lado, sino reflejar las condiciones del mercado, donde la deuda externa mexicana se cotiza hasta 60% y aún menos de su valor declarado en libros. Segundo, la conversión de otra parte de lo adeudado en capital de riesgo, ofreciendo un abanico de posibilidades de inversión en acciones que sean de interés para el gobierno del país deudor y compatibles con la legislación nacional en la materia. Por último, el acuerdo de cubrir otra parte de lo adeudado en divisas, pero fijando libre y soberanamente ese porcentaje al que se refiere el Consenso de Cartagena.

Ese es, pues, el verdadero desafío que nos plantea la deuda externa: el diseño de "paquetes de rescate latinoamericanos" para y por países latinoamericanos, a fin de que también reflejen los más genuinos intereses latinoamericanos.

México tiene pues ante sí retos difíciles de resolver, pero cuenta con el talento y la imaginación de muchos de sus ciudadanos preocupados por el avenir, y con la firme decisión de sus gobernantes de buscar caminos que conduzcan al bienestar de su pueblo y al fortalecimiento de sus instituciones democráticas.

El Partido Revolucionario Institucional tiene la responsabilidad histórica de profundizar en el debate de estas cuestiones y de ampliar la conciencia de sus militantes para fortalecer la capacidad de respuesta del gobierno de la Revolución.